

## Notificación Por Avisos C-8366-2021

---

 <https://diarioavisoslegales.cl/avisos/notificacion-por-avisos-c-8366-2021-2>

**Fecha de publicación:** 05/11/2024

16° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-8366-2021, caratulado “ARÁNGUIZ/SEGOVIA”. **HÉCTOR IVÁN ARÁNGUIZ BERMÚDEZ** deduce a lo principal, demanda en procedimiento ordinario, en contra de don **LUIS ALFONSO SEGOVIA RIFFO**, cédula de identidad 7628834-8, con domicilio conocido en Galvarino 621, comuna de Santiago, solicitando la prescripción extintiva de la acción que tuvo el demandado para alegar la nulidad relativa de la compraventa otorgada por escritura de 28 de noviembre de 2003, respecto del inmueble ubicado en calle Londres N° 3.443, comuna de Puente Alto, Rol de Avalúo 6185-16, cuya inscripción de dominio consta en dominio rola a fojas 8.155 N° 6.247 año 1988 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Pal primer otrosí: Solicita medida precautoria de prohibición de celebrar actos y contratos respecto del inmueble objeto de controversia; Al segundo otrosí: Acompaña documentos; Al tercer otrosí: Privilegio de Pobreza; Al cuarto otrosí: Patrocinio y Poder. Por resolución de fecha 15 de noviembre de 2021 a folio 7, se dispone “Proveyendo demanda de fecha 18 de octubre de 2021: A lo principal: téngase por interpuesta demanda en juicio ordinario, traslado. Al primer otrosí: solicítese por cuerda separada. Al segundo otrosí: téngase por acompañada la documentación y acreditada la representación invocada, con citación. Al tercer y cuarto otrosí: téngase presente” Resoluciones del 08 de junio y 29 de septiembre de 2023 ordenan notificar por tres avisos en dos diarios de circulación nacional, además de la publicación en el Diario Oficial de conformidad al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y su proveído de fecha 15 de noviembre de 2021. Lo que notifico a LUIS ALFONSO SEGOVIA RIFFO. Secretaria (S).